CUENTA DE COBRO

Fecha:	25/01/2022
Versión:	13
Código:	GF-FO-04

Dependencia / Grupo: GRUPO DE VALORACIÓN Y MANEJO DE IMPACTOS EN PROCESOS DE SEGUIMIENTO

Fuente de Financiación	FONAMNALA
Pago Actual No: 1	No Total de pagos: 12
Avance ___/___	Pago Final _____

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Nombre completo	OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR GARCIA
Identificación	1016029524
Correo institucional	rescobar@anla.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

No Contrato y Vigencia	0393-2022	Periodo a pagar	JULIO	Plazo de Ejecución	12 Meses
		Fecha de inicio	01/01/2022	Fecha de terminación	31/12/2022
Responsabilidad del Contribuyente	Responsables 48 - No responsable de IVA	Novedades del periodo a pagar	Cesión de Contrato	Periodo (s) a pagar (en el caso de alguna novedad)	Julio 2022

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR A PAGAR	$602.737

Valor bruto/ contrato:	$70.239.447,00	Valor(es) pagado(s)					
Adición (en el caso de que aplique)	$0,00	Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7
Reducción (incluir el valor mencionado en el acta administrativa):	$0,00	$3.512.999	$6.020.824	$6.020.824	$6.020.824	$6.020.824	$6.020.824	$602.737
Valor Total:	$70.239.447,00	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13	Pago No. 14
Total Ejecutado	$34.716.356							
Saldo	$35.521.091	Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21
Porcentaje de Ejecución	49,42%							

OBJETO DEL CONTRATO

2-19-5-67 Prestación de servicios profesionales en la estructuración de conceptos técnicos requeridos por la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales para el seguimiento de proyectos obras o actividades sujetos a licenciamiento ambiental de competencia de la ANLA, especialmente in relacionado con

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Describa todas las obligaciones especificas en su contrato)
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	1. Analizar y proyectar los conceptos técnicos de seguimiento/semestrales/anuales que sean asignados,Teniendo de los términos establecidos ¿Toon cada uno de conformidad con los criterios y metodologías establecidos por la entidad %, establecidos en el marco de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y anexos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad.? Nota: Esta obligación se entiende cumplida cuando los conceptos técnicos se encuentren debidamente finalizados en el Sistema de Información de Licencias Ambientales – SILA.?
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	2. Emplear en todo caso?el Sistema de Información de Licencias Ambientales - SILA, para el registro y seguimiento de la gestión de los conceptos técnicos en el caso del establecido y aquel que se encuentre vigente.?
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	3. Elaborar?las respuestas a solicitudes de información, derechos de petición, requerimientos de entre otros de control, entre otros, relacionados con la evaluación y seguimiento ambiental de proyectos dentro de los términos establecidos y con los lineamientos de calidad exigidos por el supervisor del contrato.?
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	4. Atender?y orientar?las consultas de los diferentes usuarios internos y externos para la implementación de la Evaluación Económica Ambiental en el proceso de licenciamiento ambiental, así como la participación en el proceso mismo.??
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	5. Apoyar en la elaboración y revisión de?las?metodologías, manuales o documentos técnicos, requeridos en forma y tiempo a los requerimientos que hagan?el Director durante el proceso de revisión.??
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	6. Asistentar las actividades de programación de cargas en cuanto a la elaboración y revisión de conceptos técnicos de valoración económica, así como en el apoyo, ejecución de la información sobre los indicadores de eficiencia del equipo, valorización todo momento por el cumplimiento de metas e indicadores de la?Entidad?, generar las respectivas alertas y reportes.?
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	7. Cumplir con sus obligaciones de manera articulada y coordinada con los equipos técnicos de evaluación, profesionales transversales y los líderes técnicos.?
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	8. Elaborar los informes de gestión y estadísticos en el tiempo de licenciamiento ambiental, de acuerdo con los y reglamento establecido por la subdirectiva Seguimiento de Licencias Ambientales .?ANLA?
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	9. Elaborar?en oportunidad y con calidad,?la matriz de sistematización de las evaluaciones económicas presentadas, las cuales son parte integral de los estudios de impacto ambiental de los proyectos, obras o actividades sujetas a licenciamiento ambiental por parte de la?ANLA, Atendiendo, finalizar de manera oportuna las solicitudes y las modificaciones que lleven a optimizar el tiempo y la calidad de la información resultante a partir de la revisión de evaluaciones y/o conceptos técnicos.??
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	10. Apoyar?en las actividades de construcción, mantenimiento y actualización de?los?términos de referencias?de?los?estudios de?de?de?de?de evaluación económica.?
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	11. Convocar, preparar y asistir?a las?reuniones?técnicas?presenciales y/o virtuales?relacionadas con las diferentes etapas del licenciamiento ambiental, así como aquellas propias del equipo de trabajo de Evaluación Económica Ambiental y aquellas convocadas por?el?Director.??
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	12. Participar en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad o de planeación de la Subdirección de?Seguimiento de?Licencias Ambientales, asociados a las actividades?de?seguimiento?ambiental, que le sea requerido.?
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	13. Atender las actividades a su cargo dando estricto cumplimiento a los plazos establecidos, y realizando la revisión integral de los expedientes y/o estudios que le sean asignados, acorde a las metas e indicadores establecidos por la Entidad.?
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	14. Asistentar de manera conjunta con el Supervisor?del contrato, la programación y manejo de asignaciones correspondientes a conceptos técnicos, actos administrativos y demás documentos técnicos que se requieran en la Subdirección de Seguimiento?de Licencias Ambientales.?
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	15. Garantizar la calidad de los actos administrativos, conceptos, informes y demás documentos que deba preparar?y/o revisar?durante la ejecución del contrato.?

Se da cumplimiento a lo solicitado sobre la asistencia en el código de ética y buen gobierno de la?ANLA, a que EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir a cabalidad con el código de ética y buen gobierno de la?ANLA?? Se otorga a la diligencia durante la vigencia del presente contrato, de acuerdo a la actividad con terceros que participan el objeto de este contrato. Si) Informar de forma inmediata y por escrito a la?ANLA respecto de cualquier situación relacionada al objeto del presente contrato que pudiera generar un conflicto de intereses en la ejecución del mismo. iii) Abstenerse de utilizar información reservada con el objeto del presente contrato en beneficio propio o de terceros. iv) Abstenerse de aceptar un beneficio propio o de terceros. Adicionalmente se aceptar en beneficio propio remuneración alguna en relación con las actividades contempladas en este contrato por el cumplimiento de sus obligaciones, dentro de valor del contrato estipulado más arriba.?	16. Asistentar a la asistencia en el Código de Ética y Buen Gobierno de la?ANLA, a que EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir a cabalidad con el código de ética y buen gobierno de la?ANLA?? Se otorga a la diligencia durante la vigencia del presente contrato, de acuerdo a la actividad con terceros que participan el objeto de este contrato. Si) Informar de forma inmediata y por escrito a la?ANLA?respecto de cualquier situación relacionada al objeto del presente contrato que pudiera generar un conflicto de intereses en la ejecución del mismo. iii) Asistentar, las partes evaluarán la situación presentada y, de ser necesario, definirán las acciones concluyentes con el fin de superar dicha situación. En el manejo del conflicto debe prevalecer el interés de la?ANLA?, Abstenerse a EL CONTRATISTA, iv) Abstenerse de utilizar información reservada con el objeto del presente contrato en beneficio propio o de terceros. v) Abstenerse de aceptar un beneficio propio remuneración alguna en relación con las actividades contempladas en este contrato por el cumplimiento de sus obligaciones, dentro del valor del contrato estipulado más arriba.?
Se entregará el backup de la información utilizada y los productos elaborados a la finalización del contrato.	
	17. Entregar al finalizar el contrato y en todo caso por el último pago, un?backup de la información que haya utilizado y/o producido durante la ejecución del mismo.?
Se da cumplimiento mediante las siguientes actividades:	
- Participación y asistencia a la inducción general del grupo de Valoración Económica Ambiental, esposo en donde se dieron las orientaciones generales relacionadas al proceso de evaluación de Conceptos Técnicos y manejo del aplicativo SILA. - Participación de actividades y actos administrativos para la elaboración de Conceptos Técnicos de seguimiento LAV/2020-03-2016. Termino de vencimiento LAV/2020-03-2016.	18. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en el marco del objeto del contrato,?de acuerdo con la normatividad vigente y las directrices establecidas por la?ANLA.?

Observaciones del Supervisor

n/a

Constancia del Supervisor publicación de documentos de ejecución y Cuenta de Cobro en SECOP II

El supervisor deja constancia que verificada la plataforma SECOP II se evidencia que el contratista realizó el cargue de la documentación correspondiente a la ejecución del periodo inmediatamente anterior al reportado en la presente Cuenta de Cobro, así:

1. Cargue y Publicación en SECOP II de la Cuenta de Cobro del periodo inmediatamente anterior.
Si (X)
2. Cargue y Publicación en SECOP II de los documentos que soportan la ejecución del periodo inmediatamente anterior.
Si (X)

ANEXOS Y DEDUCCIONES

Planilla Estado PAGADO(Aportes Salud Pensión) ARL	Pago Julio 2022.pdf	Dependientes:		AFC o Pensiones Voluntarias	
Certificado de afiliación seguridad social (Aplica únicamente para primer pago, sólo adjuntar los certificados en caso de no adjuntar la planilla)		Intereses de Vivienda:		Entidad a consignar los cobros correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC:	
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato (Recuerde que NO podrá cambiar de modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)		Medicina Prepagada:		Valor a consignar por AFC o Pensiones Voluntarias. (Indique el valor en numero)	
Factura (Régimen Común)		RUT (Para primer pago)		Otros (Informe final, documentos soporte, etc.)	1. DOCUMENTOS CUENTA DE COBRO JULIO 2022.pdf

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a cabalidad y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato.

Igualmente certifico que el Contratista da cumplimiento a lo establecido en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulan la materia).

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de: (DOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE pesos m/c) ($602.737)

NOMBRE SUPERVISOR: YESENIA VASQUEZ AGUILERA

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 24

C.C. 52994790

Cuenta contratista persona natural, he vinculado dos (2) o más trabajadores a mi(s) contrato(s) asistencia asistencia a la entidad.

(NO)

Me conformidad con el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 certifico que he pagado el porcentaje que los documentos adjuntos a la cuenta de cobro y que contiene como soporte del pago de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social en Salud, correspondiente a los ingresos percibidos durante el mes facturado.

Cuenta persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente, teniendo en cuenta el parágrafo 3. Art 383 del Estatuto Tributario, la cual no supera los topes aplicados a partir del mes siguiente a la presentación de la siguiente cuenta de cobro.

(NO)

NOMBRE CONTRATISTA: OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR GARCIA

C.C. 1016029524